

MULTA ESTANDO ESTACIONADO POR NO OBEDECER UNA SEÑAL DE ENTRADA PROHIBIDA

Escrito por ALROCO - 29/05/2016 14:28

Tengo el boletín, no me entregaron el boletín estaba en el limpio, tengo que informar del conductor?, cuento tiempo tengo?, pueden multar sin observar la infracción? la nueva codificación de infracciones de la DGT en qué instrucción está?

=====

Re: MULTA ESTANDO ESTACIONADO POR NO OBEDECER UNA SEÑAL DE ENTRADA PROHIBIDA

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/05/2016 10:22

Buenos días

Cuando dejan el boletín en el parabrisas, cualquiera lo puede coger.

Así que tienen que enviar notificación de la denuncia al domicilio del titular de ese vehículo.

Y una vez que la reciba tendrá 20 días para pagarla de forma voluntaria y beneficiarse de la reducción del 50%.

Comprobar que la dirección que figura en el permiso de circulación del coche esté actualizada para asegurarnos que os enviarán la multa correctamente. Sino perderéis la oportunidad de pagarla con descuento...

=====